



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**102****MADRID NÚMERO 18**

## EDICTO

Don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue ejecutoria número 122 de 2012-R contra don Luis Miguel Escobar Pérez, en la que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencias el día 19 de julio de 2013, a las once horas, con las prevenciones legales.

Primero.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta número 2478-0000-00-0122-12, abierta en “Banesto”, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico.

Segundo.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Tercero.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

*Bienes que se sacan a subasta*

Vehículo: “Peugeot” Combiespace.

Matrícula: M-0044-WY, tasado pericialmente en 500 euros.

Dado en Madrid, a 18 de junio de 2013.

(01/1.939/13)

